



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la apoderada de la parte solicitante, allegó con destino a estas diligencias, comunicación enviada a la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES**, mediante la cual solicita dar trámite a la comisión realizada por este despacho. **Sírvase proveer. Manizales 15 de diciembre de 2022.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**

PROCESO: APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL BIEN
SOLICITANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
SOLICITADO: JEDIRSON DANOVIS HERRADA LOAIZA
RADICADO: 170014003-010-2022-00308-00

Considerando el informe secretarial que antecede, **SE AGREGA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO**, para los fines que se consideren pertinentes, el memorial allegado por la apoderada judicial de la parte solicitante, mediante el cual remite comunicación al correo electrónico de la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES**, solicitando se de trámite al comisorio librado por este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 215 del 16 de diciembre de 2022
Secretaría

Firmado Por:
Diana Maria Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad97e98db4b2284bf60c6a385ed5784ad80db1bea7518a80f643045bd2df3112**

Documento generado en 15/12/2022 02:13:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>